

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5977** *INVERSIONES EL MOJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 1 de julio de 2018, por medio de la presente se convoca a los socios de la mercantil INVERSIONES EL MOJÓN, S.A. a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la notaria de don Pedro Antonio González Culebra, situada en la calle Pilarillo Seco, n.º 10, 1.º, el próximo día 13 de agosto de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### Orden del día

##### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Censura de la gestión del Órgano de Administración de la empresa durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

#### Orden del día

##### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen, aprobación y ratificación, en su caso de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Exhibición y lectura del informe de auditoría referido a las citadas cuentas anuales. Censura de la gestión del Órgano de Administración de la empresa durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Ratificación del acuerdo adoptado respecto de la ampliación de capital social por importe de 52.148 euros, mediante la creación de 52.148 acciones emitidas a la par, numeradas de la 147.853 a la 200.000, ambas inclusive, de un euro de valor nominal cada una de ellas, con desembolso de la totalidad del valor nominal, en efectivo metálico y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Deliberación sobre la conveniencia de nombramiento de Auditores de cuentas, titular y sustituto para los ejercicios 2018, 2019 y 2020. En su caso, votación y elección de auditores de cuentas para los citados ejercicios.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos aprobados.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar asimismo el derecho que corresponde a todos los socios de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe escrito emitido por el Órgano de Administración con la justificación de las mismas, conforme a lo previsto en los artículos 286 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; y además, a examinarlos en el domicilio social, previa concertación de cita al

efecto, con anterioridad a la celebración de la Junta. A tal efecto, deberá acreditarse documentalmente la condición de accionista.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 2018.- El Presidente Consejo de Administración, Javier Lorenzo Lleó Kuhnel.

**ID: A180045702-1**